

Reglamento Carrera Virtual de la mujer a beneficio de ROSAE

El club de atletismo “Valdepeñas Athletics Club” organiza la carrera virtual de la mujer en beneficio de la asociación ROSAE de la ciudad los días 17 y 18 de octubre del 2020.

1. Pueden participar todas las personas que lo deseen.

El evento es totalmente solidario y carece de competitividad.

2. El recorrido de la carrera es libre y tendrá una distancia de 5 km donde será medido por tu gps del reloj o móvil.

3. INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de eventos de la empresa DxD Chip Run Carreras. El enlace para realizar tu inscripción será: www.dxtchiprun.es

4. Límite de inscripción. El plazo de inscripción finalizará el 16 de octubre a las 23:59 horas. Donde la plataforma se cerrará automáticamente y no podrán realizarse más inscripciones.

5. La organización establecerá un orden de dorsal a cada participante. El documento con el número de dorsal correspondiente a cada inscrito, será colgado en la web de DxD Chip Run Carreras.

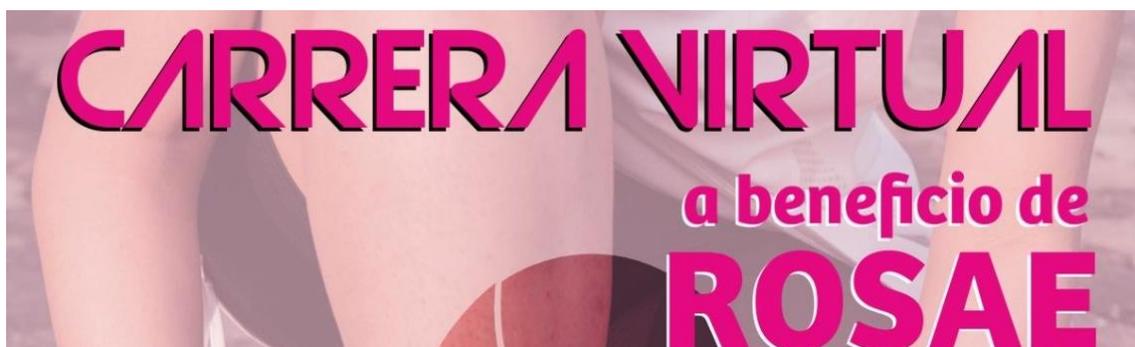
6. Una vez que sepas que número de dorsal que te corresponda, tendrás que imprimir el boceto de dorsal y ponerle el número asignado en la zona central del dorsal.

7. Sube a tus redes sociales (Facebook, Instagram o Twitter) tu foto corriendo con el hashtag #YOCORROPORROSAE

De esta manera, daremos visibilidad a la causa solidaria del evento.

8. Precio de la inscripción: El evento tendrá dos precios:

- **Carrera de ADULTOS:** 6 € (de 18 años cumplidos el día del evento en adelante)
- **Carrera INFANTIL:** 3 € (de 1 a 17 años cumplidos el día del evento)



9. El presente reglamento podrá ser corregido o modificado en cualquier momento por parte de la Organización.

10. La Organización se reserva los derechos de las imágenes, tomando y recopilando fotografías o videos, pudiendo utilizar este material para la difusión de la prueba.

11. La organización declina toda la responsabilidad por los daños o perjuicios que el hecho de participar en la CARRERA VIRTUAL A FAVOR DE ROSAE pueda ocasionar al participante. Todo relacionado con el reglamento, la interpretación del mismo y lo que no puede quedar reflejado en el mismo será regulado por el organizador del evento.

12. **PROTECCIÓN DE DATOS:** Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por **DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha** y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legítimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es

13. El hecho de INSCRIBIRSE EN EL EVENTO, el participante da por aceptado los 13 puntos de este reglamento.

Teléfono de incidencias en la inscripción: 926415526

Horario: de 10 a 13:00 horas de lunes a viernes.

